Asilo San Rafael

ASILO SAN RAFAEL
NIT 890.201.317-1
CR 15 2 12 BRR SAN RAFAEL
Tel: (6076984941) 103 - Ext. 105
Bucaramanga - Colombia
contabilidadasilosanrafael@gmail.com

Factura Electrónica de Venta
No. ASR 59

Señores	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA			**Fecha y hora Factura**	
NIT	890.201.222-0	**Teléfono**	(607) 6337000 - Ext. 270	**Generación**	20/05/2026, 08:17
Dirección	CR 11 34 52 FASE 2 P2	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia	**Expedición**	20/05/2026, 08:17
				Vencimiento	20/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	SERVICIO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CONVENIO DE ASOCIACIÓN 317 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO Y EN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO BIENESTAR DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026	1.00	100,111,011.00	100,111,011.00	100,111,011.00
2	SERVICIO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CONVENIO DE ASOCIACIÓN 317 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO Y EN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026	1.00	78,314,558.00	78,314,558.00	78,314,558.00

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
REVISADO POR:
OFICINA DE RADICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS
FECHA: 21-05-26
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Total ítems: 2

Total Bruto	178,425,569.00
Total a Pagar	178,425,569.00

Valor en Letras:
Ciento setenta y ocho millones cuatrocientos veinticinco mil quinientos sesenta y nueve pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:

Crédito ACH - CB Convenio Alcaldia	$ 100,111,011.00
Otro - CV Convenio Alcaldia	$ 78,314,558.00

Observaciones:
AL PAGAR: GIRAR CHEQUE A NOMBRE DEL ASILO SAN RAFAEL CON NIT 890201317-1 Y/O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA AL BANCO OCCIDENTE CUENTA CORRIENTE N° 655-042703

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A.S. - NIT 830.006.116-9. Nombre Software: Siigo N.Le. Factura electrónica de venta XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109670391 aprobado en 20260512 prefijo ASR desde el número 59 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8730 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas Tarifa
CUFE: ebb602d1c36fd40be87022d1285059eae6c5e15e56d5a1d0a73803c8ff0dbb4f43d17942ddea331afa164701e99ffb64